

## Temario

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de Derechos Humanos  
Carrera: Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos  
Asignatura: Derecho migratorio  
Área del Conocimiento: Derecho internacional

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Derecho migratorio		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 3	Prácticas: 1	Total: 4
Requisitos Obligatorios: Ninguno	Requisitos Sugeridos	Ninguno	
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar:	32		
Créditos SATCA: 2			
Docentes Participantes:	Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.		
Fecha de Elaboración:	14 de diciembre de 2021		

### 2.-Presentación.

Es importante observar que el Estado Mexicano a través de los años y su evolución democrática y de gobierno ha ido formando parte de diversos Tratados Internacionales que no solo incluyen sino, también protegen a los derechos de las personas migrantes, un ejemplo de ello es la Convención Americana sobre Derechos Humanos, además nuestro país también se encuentra bajo la responsabilidad de cumplir con lo dispuesto en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, esto claramente forma parte del referente que plantea la necesidad de brindar a las alumnas y los alumnos los conocimientos, habilidades y actitudes que les permita desarrollarse de manera eficiente en el campo laboral, atendiendo los derechos de diversos grupos vulnerables, como lo son las personas migrantes.

En este sentido, la asignatura Derecho Migratorio es, por tanto, un curso de carácter teórico y es obligatorio para obtener el grado de Licenciado en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos al ser fundamental para el ejercicio eficiente de la práctica jurídica.

### 3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Esta asignatura, proporciona al alumnado habilidades para construir argumentaciones eficaces, y soluciones coherentes e innovadoras a diversos problemas jurídicos con perspectiva en Derechos

Humanos que permitan la empatía, solidaridad ante situaciones que involucran la dignidad de las personas migrantes. Además, la asignatura desarrollará el dominio de los conceptos actuales para resolver las necesidades o problemas de las instituciones relacionadas con la migración con el propósito de colaborar en la consolidación de sociedades incluyentes, no discriminatorias y democráticas.

<b>Materias de prerequisites</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>Sugerido</b>
N/A	N/A	N/A

#### **4.-Objetivo General del Curso:**

Al finalizar esta asignatura, se espera que el alumnado conozca los principales precedentes y la jurisprudencia nacional o comparada relacionada con los derechos de las personas migrantes, así como la protección jurídica internacional y nacional hacia los grupos vulnerables que viven movilidad humana, a fin de determinar sus diferencias, similitudes y oportunidades de optimización y de que el alumnado conozca las herramientas normativas para su actuación.

#### **5.- Objetivos específicos del curso**

<b>5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)</b>	<b>5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)</b>	<b>5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar, a partir de un análisis crítico e histórico el fenómeno de la migración transnacional y la movilidad humana a lo largo de la historia.</li> <li>- Conocer los fenómenos sociales de la movilidad humana con enfoque desde los derechos humanos.</li> <li>- Conocer la fundamentación, estructura y aplicabilidad del Derecho Internacional en el marco del respeto a los derechos humanos, por las personas migrantes.</li> <li>- Conocer el marco jurídico internacional, regional y nacional la problemática de las poblaciones migrantes.</li> <li>- Reconocer la relevancia del desarrollo de las políticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construir argumentaciones eficaces, y soluciones coherentes ante las problemáticas de las poblaciones migrantes</li> <li>- Analizar los fenómenos sociales de la movilidad humana con enfoque desde los derechos humanos.</li> <li>- Definir estándares de atención que mejoren el acceso a las personas migrantes</li> <li>- Generar recursos de investigación, los límites y alcances de las políticas públicas relacionadas con el fenómeno de la migración.</li> <li>- Evaluar de forma crítica los principales retos que afrontan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma conciencia sobre los fenómenos sociales de la movilidad humana con enfoque desde los derechos humanos</li> <li>- Fortalecer sus valores y principios para promover, respetar y proteger los derechos humanos, de las personas migrantes.</li> <li>- Fortalecer las competencias para fomentar el desarrollo de las políticas públicas relacionadas con la migración.</li> <li>- Desarrollar empatía por la protección de las personas migrantes.</li> <li>- Generar pensamiento y razonamiento crítico.</li> </ul>

públicas relacionadas con la migración	los Estados para proteger a las personas migrantes.	
--	---	--

## 6.- Contenidos Temáticos

## 7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
<b>Unidad 1. Antropología e historia de la movilidad humana.</b>	Identificar, a partir de un análisis crítico e histórico el fenómeno de la migración transnacional humana a lo largo de la historia.	1.1. De los microanálisis antropológicos a la antropología transnacional: flujos migratorios mixtos.  1.2. La noción de frontera y comunidad.  1.3. Historia de las migraciones en América Latina.  1.4. La noción de identidad transnacional.	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b>  - Diseño de mapas conceptuales y esquemas.  - Trabajo colaborativo.  - Investigación documental.  - Aprendizaje basado en problemas.  - Aprendizaje cooperativo.	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b>  - Exposición de temas.  - Encuadre teórico.  - Conferencias por profesionales invitados.  - Elaboración de cuestionarios.  - Lecturas obligatorias.  - Mesas redondas.	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b>  - Uso de pizarrones.  - Uso de proyectores.  - Manuales y libros de estudio.  - Biblioteca  - aula invertida.  - uso de elementos audiovisuales o escritos.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>- autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	--	--	--	--	--

				- Proporcionar bibliografía.	
<b>Unidad 2. Derechos Humanos en la Movilidad Humana</b>	Que el alumnado conozca sobre la forma de comprender los fenómenos sociales de la movilidad humana con enfoque desde los derechos humanos.	2.1. La sociedad moderna y sus fronteras.  2.2. La movilidad humana como derecho humano.  2.3. Flujos migratorios mixtos en América Latina.  Unidad 4. Asilo y Refugio.  Unidad 5. Desplazamiento forzado de personas en Latinoamérica	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b>  - Diseño de mapas conceptuales y esquemas.  - Trabajo colaborativo.  - Investigación documental.  - Aprendizaje basado en problemas.  - Aprendizaje cooperativo.  - Cuadros comparativos.  - Aprendizaje basado en proyectos.	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b>  - Exposición de temas.  - Encuadre teórico.  - Conferencias por profesionales invitados.  - Elaboración de cuestionarios.  - Lecturas obligatorias.  - Mesas redondas.  - Asistencia a seminarios relacionados con la materia.	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b>  - Uso de pizarrones.  - Uso de proyectores.  - Manuales y libros de estudio.  - Biblioteca  - aula invertida.  - uso de elementos audiovisuales o escritos.  - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje  - uso de TICS

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>-autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<b>Unidad 3.</b>	Otorgar a las y los participantes	3.1. Migrantes y sus familiares como grupo vulnerable.	<b>Nota: cada profesor(a)</b>	<b>Nota: cada profesor(a)</b>	<b>Nota: cada profesor(a)</b>

<p><b>Marco Jurídico de la Protección de las Personas Migrantes</b></p>	<p>conocimientos sobre la fundamentación, estructura y aplicabilidad del Derecho Internacional, y en concreto la situación que se vive, en el marco del respeto a los derechos humanos, por las personas migrantes.</p>	<p>3.2. Marco Jurídico Internacional de protección a las personas migrantes y refugiadas.  3.3. Marco jurídico nacional de protección al migrante y a las personas refugiadas.  3.4. Principales problemas a los que se enfrentan los flujos migratorios mixtos.de personas  3.5. Panorama actual de la situación migratoria en México</p>	<p><b>seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> </ul>	<p><b>seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> </ul>	<p><b>seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
---	---	--	---	---	--

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>-autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<b>Unidad 4. Protección de las mujeres, niños, niñas y adolescentes migrantes; y</b>	Analizar el marco jurídico internacional, regional y nacional la problemática de las migraciones de mujeres, niños,	4.1. Marco jurídico internacional y nacional de la protección de las mujeres, niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados. y niños (as) migrantes	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b>

<p><b>grupos vulnerables.</b></p>	<p>niñas y adolescentes, así como el análisis de las políticas públicas implementadas para la protección de sus derechos a través del uso del método comparado.</p>	<p>4.2. Origen y desplazamiento fronterizo de niños, y niñas y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados.  4.3. Tránsito y protección de la niñez migrante.  4.4. Destino y detenciones ilegales de las mujeres y niño , niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados.s (as) migrantes  4.5. Problemas del retorno e Interés Superior del Niño.  4.6. Taller de estudio de caso (sentencias de la Corte IDH, TEDH, Comité de ONU, SCJN)  4.7. Migrantes y diversidad sexual.  4.8. Migración indígena.  4.9. Migración religiosa.  4.10. Migración de la tercera edad y adultos mayores.  4.11. Migración y condición de personas con discapacidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
-----------------------------------	---	--	---	---	---

			<ul style="list-style-type: none"><li>- Participaciones en clase.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li><li>- Seguimiento al alumnado.</li><li>- Discusiones dirigidas.</li><li>-autoevaluación.</li><li>- Evaluación recíproca.</li><li>- Tutorías.</li><li>- Realizar ejercicios prácticos.</li><li>- Proporcionar bibliografía.</li></ul>	
--	--	--	---	---	--

## 8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
<b>Desarrollo del Conocimiento</b>	
Exámenes parciales	
Examen Final	
Tareas	40%
Proyectos	
Participación en el aula	
<b>Desarrollo de Habilidades</b>	
Trabajo en equipo	
Comunicación oral y escrita	
Planteamiento y solución de problemas	30%
Trabajo en Talleres, Laboratorios u Observatorios	
<b>Desarrollo de Actitudes</b>	
Responsabilidad	
Colaboración	30%
Compromiso	

**TOTAL: 100%**

**Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.**

## 9.- Bibliografía: Referencias bibliográficas (Formato APA. El 70% de referencias deberá ser de 5 a 10 años de antigüedad y algunas de éstas en idioma inglés)

- Acuerdo Europeo sobre Transferencia de Responsabilidad para Refugiados (1980)
- CEJIL (2009). *La Desaparición Forzada de Personas en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*, CEJIL, Costa Rica.
- CMDPDH (2013). *El resurgimiento de la Desaparición Forzada en México*, CMDPDH, México.
- Convención de la OEA sobre Asilo Diplomático (1954)
- Convención de la OEA sobre Asilo Territorial (1954)
- Convención de la OIT (No. 118) concerniente a la igualdad del Trato de Nacionales y No Nacionales en Seguridad Social (1962)
- Convención de la OIT (No. 157) concerniente al Establecimiento de un Sistema Internacional para el Mantenimiento de los Derechos en Seguridad Social (1982)
- Convención de los Estados Americanos sobre Asilo Político (1935)
- Convención Europea sobre el Estatus Legal de Trabajadores Migrantes (1977)
- Convención Europea sobre Funciones Consulares (1967) y su Protocolo

- Convención Europea sobre la Participación de Extranjeros en la Vida Pública a Escala Local (1992)
- Convención Europea sobre la Repatriación de Menores (1970)
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y Miembros de sus familias (1990)
- Convención No. 143 de la OIT relativa a las Migraciones en Condiciones de Abuso y la Promoción de Igualdad de Oportunidades y Trato de los Trabajadores Migrantes (1975)
- Convención No. 97 de la OIT relativa a la Migración para Empleo (revisada 1949)
- Convención que determina la responsabilidad del Estado por examinar solicitudes de asilo hechas en uno de los estados miembros de la Comunidad Europea (1990)
- Convención relativa a la Cooperación Internacional sobre la Asistencia Administrativa a los Refugiados (1985)
- Convención relativa al Estatuto de los Refugiados (1951) y su Protocolo (1967)
- Convención sobre Derechos Políticos de las Mujeres (1953)
- Convención sobre el Estatus de Apátrida (1954)
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados
- Convención sobre la Reducción de Apátridas (1961)
- Convenio sobre las Migraciones en Condiciones Abusivas y la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y de Trato de los Trabajadores Migrantes
- Convenio sobre los Trabajadores Migrantes
- Ley de Apoyo a Migrantes del Estado de México
- Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político
- López Jiménez, R. (2012), *Desapariciones Forzadas: una refrescada de memoria*, Trópico de Escorpio, México.
- Luhmann, N. (2012). Sociología del derecho, Trotta, México.
- Opinión Consultiva OC-21/14 Corte Interamericana en Derechos Humanos
- Protocolo contra el tráfico de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000)
- Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire
- Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de  
Derechos Humanos

Asignatura: *Derecho Migratorio*

**RESPONSABLES**

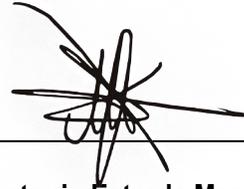
**Directora**



---

**Irene Spigno**

**Secretario Académico**



---

**José Antonio Estrada Marún**

**Coordinador de la carrera**



---

**Rodrigo Santiago Juárez**

**Diseñadora de la Asignatura**



---

**Irene Spigno**